

Asistencia Opcional

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

1) GARANTÍAS DE ASISTENCIA

1.1. Asistencia a personas	
1.1.1. Asistencia médica y sanitaria	
• Continental.....	30.000 €
• Mundial.....	60.000 €
1.1.5. Gastos odontológicos urgentes.....	150 €
1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.....	ilimitado
1.1.11. Repatriación o transporte de acompañantes (2).....	ilimitado
1.1.12. Repatriación o transporte de hijos menores o personas dependientes.....	ilimitado
1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido.....	ilimitado
1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar.....	ilimitado
1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días.....	ilimitado
1.1.17. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del asegurado.....	ilimitado
1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (80 euros/día).....	800 €
1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado por hospitalización superior a 5 días	
• Gastos de desplazamiento.....	ilimitado
• Gastos de estancia (80 euros/día).....	800 €
1.1.29. Gastos por secuestro.....	3.500 €
1.1.35. Ayuda a los familiares en el domicilio del asegurado hospitalizado.....	125 €
1.1.36. Apertura y reparación de cofres y cajas de seguridad.....	150 €
1.1.38. Transmisión de mensajes urgentes.....	incluido
1.1.39. Envío de medicamentos al extranjero.....	incluido
1.1.40. Servicio de intérprete.....	incluido
1.1.41. Servicio de información.....	incluido
1.1.42. Adelanto de fondos en el extranjero.....	2.100 €
1.1.43. Anulación de tarjetas.....	incluido
1.1.46. Pérdida de las llaves de la vivienda habitual.....	60 €
1.1.71. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del coronavirus (pcr).....	200 €
1.1.72. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a covid-19 (50 euros/día).....	800 €

1.2. ASISTENCIA LEGAL

1.2.2. Asesoramiento jurídico a distancia en desplazamientos.....	incluido
1.2.6. Gastos de asistencia jurídica.....	1.000 €

2) GARANTÍAS DE EQUIPAJES

2.1. Pérdidas materiales.....	1.500 €
2.3. Demora en la entrega del equipaje (150 euros a partir de 12 horas y 105 euros cada 24 horas adicionales).....	350 €
2.4. Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje.....	125 €
2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados.....	incluido
2.6. Gastos de gestión por pérdida de documentos de viaje.....	250 €

3) GARANTÍAS DE ANULACIÓN, INTERRUPCIÓN Y CAMBIO DE CONDICIONES DEL VIAJE

3.1. Gastos de anulación de viaje.....	50.000 €
3.2. Interrupción de viaje	
• Continental.....	1.750 €
• Mundial.....	3.750 €

4) GARANTÍAS DE DEMORA DE VIAJE Y PÉRDIDA DE SERVICIOS

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (70 euros a partir de 6 horas y 70 euros cada 6 horas adicionales).....	350 €
4.4. Gastos ocasionados por la extensión de viaje obligada (máximo 80 euros/día).....	320 €
4.8. Gastos ocasionados por transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte.....	750 €
4.9. Gastos ocasionados por la pérdida del medio de transporte por accidente "in itinere".....	350 €
4.10. Cambio de servicios inicialmente contratados	
• Gastos ocasionados por la salida de un medio de transporte alternativo no previsto (55 euros cada 6 horas).....	330 €
• Gastos ocasionados por el cambio de hotel/apartamento (max. 55 euros/día).....	550 €
4.12. Pérdida de servicios contratados.....	600 €

5) GARANTIAS DE ACCIDENTES

5.1. Accidentes en viaje	
• Invalidez permanente.....	6.500 €
• Fallecimiento.....	6.500 €
5.2. Accidentes del medio de transporte	
• Invalidez permanente.....	50.000 €
• Fallecimiento.....	50.000 €

6) RESPONSABILIDAD CIVIL

6.1. Responsabilidad civil privada.....	65.000 €
---	-----------------

Asistencia Opcional



www.intermundial.es



PRECIOS

DURACIÓN	EUROPA	MUNDO
Hasta 34 días	49,00 €	73,00 €
Hasta 34 días Crucero	92,00 €	124,00 €

No olvides que...

- Países ribereños del Mediterráneo: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Turquía y Jordania.
- Coberturas garantizadas por MANA a través de White Horse Insurance Ireland Dac.
- Precios válidos hasta: 31/10/2020.



El seguro que usted ha contratado se comercializa bajo la mediación y dirección de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8º, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541. R.C. y caución según L26/06 MSRP). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afección con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros, cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND Dac., en donde MANA, como Agencia de suscripción, actúa como su Encargada del tratamiento y SERWISEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a Intermundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 - 28008 - Madrid, email: loppd@intermundial.es o Fax: 915427305. En última instancia puede solicitar información sobre sus derechos y presentar una reclamación ante la Autoridad Española de Protección de Datos, con domicilio en la calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid. Para más info: <https://www.intermundial.es/Politica-de-privacidad>

© 2018 INTERMUNDIAL. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.